



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. N° 066/88.

SALTA, 28 de abril de 1988.

Expediente N° 8.182/88.

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por el alumno Jorge Raúl COELHO // L.U. N° en trámite, para obtener equivalencia de las asignaturas aprobadas en la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas, con // las que corresponden al Plan de Estudios del PROFESORADO EN MATEMATICA Y FISICA;

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular del alumno recurrente y el dictamen de la respectiva / Comisión de Carrera; y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

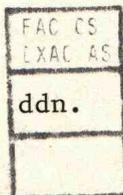
ARTICULO 1° : Acordar al alumno JORGE RAUL COELHO, L.U. N° en trámite/ equivalencia de las asignaturas aprobadas en la carrera de la Lic. en Análisis de Sistemas, para la carrera del PROFESORADO EN MATEMATICA Y FISICA de esta Facultad de Ciencias Exactas de acuerdo al siguiente de talle:

<u>PROF. EN MATEMATICA Y FISICA</u>		<u>Lic. en Análisis de Sistemas</u>
INTRODUCCION A LA MATEMATICA	por	Introducción a la Matemática
ANALISIS MATEMATICO I	por	Análisis Matemático I
A.L.G.A	por	A.L.G.A

Son 3 (tres) materias aprobadas por equivalencia.-

ARTICULO 2° : Dejar establecido que dichas equivalencias quedan condicionadas a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 372/80.

ARTICULO 3° : Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos de esta / Unidad Académica para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, vuelva para su ARCHIVO.-




 Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL
 SECRETARIA ACADEMICA
 Facultad de Ciencias Exactas




 Ing. SILVANO LOCATELLI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas